



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 1069
ANT. : 1. Oficio N° 1075 de fecha 02 de septiembre de 2024. Todos de la SEREMI (V. y U.), de la Región LOS LAGOS.
MAT. : Se devuelve sin ratificar la o las siguiente(s) Resolución(es) Exenta(s) señalada(s) que inscriben en el Registro CONTRATISTAS, de la SEREMI (V. y U.), de la Región LOS LAGOS 1. Res. Exenta N° 1482 de fecha 27 de agosto de 2024. N° 1700, DGPRT - DITEC (DTS)
ADJ. : Resolución(es) Exenta(s) N° 1482, ya individualizada(s).

Santiago, 04 julio 2025

A : **FABIÁN NAIL ÁLVAREZ**
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LOS LAGOS
DE : **VERENA MONSERRAT MUÑOZ RIEDEL**
JEFA (S) DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

Junto con saludar, se informa a Ud., que no se ha procedido a ratificar el o los acto(s) administrativo(s) individualizado(s) en la MAT., de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:

Razón Social/Nombre	R.U.T.	Res. Exenta		ROL	Fecha No Ratificación
		N°	Fecha		
CONSTRUCTORA MARA SPA	77.467.183-8	1482	27-08-2024	SIN ROL	Debido a que según antecedentes vigentes de certificación por Ley 20.659, Ministerio de Economía, Fomento y turismo (Empresa en un día) y el Estatuto Actualizado que señala modificación de fecha 17.09.2024, existe inconsistencia con la calidad societaria del profesional habilitante, en relación a lo descrito en el informe jurídico nro. 24 de fecha 20.08.2024, cuyo análisis permitió su inscripción.

Para estos efectos, deberá tener presente las instrucciones emitidas mediante Ord. N° 305, de fecha 11 de mayo de 2010, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Saluda atentamente a Ud.

VERENA MONSERRAT MUÑOZ RIEDEL
JEFA (S) DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

DTS

Distribución

- DESTINATARIO CON ANTECEDENTES
- DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS SEREMI REGIÓN DE LOS LAGOS
- DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

Ley de Transparencia Art 7.G